Fuente: DIARIO DE LAS PALMAS Fecha: 26-09-1927 Página 2

ALTO!! Lea Vd. aquí.

porque se le ofrece un positivo beneficio, una ocasión que hoy todos aprovechan.

Vestir con elegancia irreprochable un traje del gusto y precio que Vd. quiera con la absoluta seguridad de una perfecta adaptación á la configuración de su cuerpo.

Le ofrezco á Vd. con ésto lo que se llama en el arte de vestir la conservación de la línea que le dará un aire de distinción rigurosamente personal.

Visite la famosa **"Ciudad de París"** Triana 104.

Todo exámen y prueba es sin compromiso alguno por su parte.
En camisas y corbatas siempre lo más selecto, nuevo y barato.

Asociación de cosecheros

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

Estando abierta la suscripción para cubrir las acciones de una sociedad anónima, que comenzará á funcionar á principios del próximo mes con el objeto de construir buques para el transporte de plátanos en desnudo á los mercados europeos y por gran interés y transcendencia que este asunto tiene para el porvenir de nuestra riqueza agrícola, encarecemos á los asociados de nuestro Sindicato, colaboren á la idea comunicando la participación que desean adquirir.

Para informes: Oficinas del Puerto de La Luz, calle de Cirilo Moreno núm. 17 y Almacenes de recibo en Guía y Gáldar.

Guía á 23 de Septiembre de 1927.

El Presidente,
José Samsó.

---

sentantes de las federaciones obreras nacionales que figuran en la Unión.

En total los miembros del Comité Nacional son veintitantos.

Los de la Comisión Ejecutiva, que reside en Madrid, y que es organismo que habitualmente dirige a la Unión General, son nueve: Julián Besteiro, Andrés Saborit, Francisco Largo Caballero, Antonio Fabra Rivas, Luis Fernández, Trifón Gómez, N. Tomás, Manuel Cordero y Lucio Martínez.

Si el Comité Nacional no acordara la inhibición de la Unión General de Trabajadores en el asunto de la Asamblea, será preciso según acuerdo ya firme de las organizaciones, que se convocara a un Congreso, al cual resolvería en definitiva el problema.»

El Socialista muéstrase contrario a que la prensa tenga representación en la Asamblea Nacional.

Dice que la prensa hállase integrada por dos elementos: empresarios y proletarios y no puede existir una representación eficaz.

«Tampoco la puede haber en las Asociaciones de la Prensa, que son meras sociedades de socorros mútuos.»

El Liberal, ocupándose en el mismo tema, afirma que los periodistas no tendrán otra representación que la de sí mismos o a lo sumo la de los periódicos que los designen.

Purgante Yer La golosina de los niños y personas mayores. No irrita.—Cajita con dos pastillas o'40 céntimos.

SECCION DE NOTICIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro respetable y distinguido amigo D. Cipriano Fernández de Angulo y Samprún, digno Delegado del Gobierno de S. M. Gran Canaria.

Con tal motivo, el Sr. Fernández de Angulo, ha sido visitadísimo por sus amistades y a las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra muy sincera y afectuosa.

—

El trasatlántico español «Alfonso XIII» ha salido de la Habana con dirección a España, conduciendo 900 españoles, a quienes ha abonado el Gobierno español, mitad del valor del pasaje para que pudieran regresar, obedeciendo la inmigración al escaso trabajo que hay en la isla de Cuba, por haberse limitado mucho la producción de la caña de azúcar.

—

Persona competente, nos llama la atención para que lo pongamos en conocimiento de la Alcaldía, acerca del peligro que supone para la salud pública, el empleo de flotadores de cobre en los depósitos de agua, colocados en las azoteas de las casas.

Nuestro informante nos dice, que el cobre, con la humedad, y directamente con el agua, cría cardenillo, que es una sal venenosa (hidro carbonato de cobre), y el agua destinada al consumo en esas condiciones, y sin hervir, causa trastornos intestinales, que a veces llegan a alarmar, sobre todo, en los niños. Nos dice, se da el caso, de que en una manzana de casas, donde existen flotadores de cobre, se han apreciado en todos los vecinos síntomas de envenenamiento aunque sumamente ligeros, que no tenían otra explicación, que el uso del agua de depósitos con flotadores de cobre.

Sería conveniente que la Alcaldía comprobase lo que decimos y tomara las medidas del caso, prohibiendo el empleo de flotadores de cobre en los depósitos de agua destinados al consumo, y ordenando en su empleo, los de cinc, aluminio, etc., pues bien están los de cobre para cisternas y otros usos, pero nunca cuando el agua se destina para uso interno.

—

Ha sido nombrado representante en Santa Cruz de la importante casa fosfatera Ramón y Barberá, S. en C. de Barcelona, D. Cristino Díaz Botas.

Compañía de Zarzuela
Antonio Cardoso
Guayarmino
Debutará en el "Circo Cuyás"
Sábado 1.º de Octubre
Precios POPULARES

Se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de San Lorenzo.

—

Por el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria están convocados los señores vocales directos de la Corporación la sesión extraordinaria que ha de celebrarse en el día de hoy y horas de las 16, con objeto de deliberar y tomar los acuerdos que procedan en la moción que presenta la Presidencia sobre renovaciones a adoptar en relación con la aplicación del R. D. de reorganiza-

A las 9 y media de esta noche celebra el Ateneo Popular de Gran Canaria, sesión de segunda convocatoria, que por falta de número no pudo realizarse el día 23.

Eritropectina Medicamento infalible para curar los males del estómago.—CajaPtas. y en farmacias y droguerías.

El Progreso de Santa Cruz publica el siguiente telegrama:

«D. Gustavo Navarro ha ofrecido al ex-diputado a Cortes republicano, D. Rafael Guerra del Río, la representación de los Cabildos Insulares del grupo oriental de las islas Canarias en la Asamblea Nacional.

El Sr. Guerra del Río se excusó de aceptar el ofrecimiento por razones particulares.

En cambio, D. Ignacio Díaz Aguilar se ha ofrecido para ir a la Asamblea a defender los intereses del citado grupo de islas».

—

De la Habana comunican la siguiente noticia:

«La Asociación de Productores de Caña ha enviado una petición al presidente de la República, Sr. Machado en cuya petición se oponen a las restricciones que se introducirán en el próximo año regulando la producción de azúcar.

El periódico industrial local «El Comercio» comenta en su editorial el control gubernamental sobre la producción azucarera, hace observar que Cuba no debía adoptar tales restricciones mientras otras naciones igualmente interesadas, no se uniesen a Cuba en su plan de restricción de cosechas.

La presente ley de restricción del azúcar propuesta para tiempo limitado constituye un control permanente en la citada producción.

Dolor de cabeza Sello instantáneo **Yer**.—Cajita de un sello o'40 céntimos en todas partes del mundo.

Los señores Miller y C.ª de esta plaza, tienen la atención de invitarnos, a visitar el hermoso y rápido buque *Saturnia*, de la C.ª *Italiana Consulich*, que llegará a este puerto el día 28.

Agradecemos la deferencia.

Sociales

[redacted]

Anoche dejó de existir en esta ciudad, el que en vida fué un modelo de esposo y un ciudadano ejemplar y estimado amigo nuestro D. Cristóbal Padilla Medina.

Esta tarde a las 5 y media tendrá lugar la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria calle Pérez Galdós núm. 9 al Cementerio de esta ciudad.

A su esposa y hermanos políticos, don José y D. Justo Padilla Quintero, a su sobrino D. Simón Benítez Padilla, estimados y queridos amigos y demás familiares, le enviamos la expresión de nuestra condolencia.

[redacted]

En el vapor *Orotava* llegará del martes al miércoles, procedente de Hamburgo, el joven D. Francisco Reina y Pérez, receptor de frutos de Canarias en aquella plaza, que viene a pasar una temporada cerca de su familia.

Procedente de la Península y en unión de su familia ha regresado a esta ciudad D. Severino Lamas, abogado del Estado cerca de esta Delegación de Hacienda, habiendo tomado posesión de su cargo.

—Se encuentra enferma de gravedad en el Puerto de La Luz, la Sra. D.ª Angela Salinas, esposa de D. Vicente Gholvi.

—

Religiosas.

San Francisco de Asís.—Como terminación de la celebración del VII centenario de la muerte del gran Santo de Asís, tendrán lugar en esta capital solemnes actos religiosos.

Los P. P. Franciscanos y la Orden Tercera preparan un programa de cultos que revestirán extraordinario esplendor, empezando con el novenario, cuya primera función se celebrará a las 5 y media en la iglesia franciscana de San José del Puerto de La Luz, continuando en dicho tiempo, con exposición de S. D. M., cánticos acompañados por una orquesta y sermones a cargo de distinguidos oradores sagrados del clero secular y regular.

La procesión con la imágen de San Francisco constituirá un grandioso acto.

Se organiza una peregrinación franciscana al santuario del Pino, de Teror.

—Habrá un curso de conferencias y se colocará una lápida conmemorativa del centenario.

Los días 2, 3 y 4 de Octubre se celebrarán en la calle Padre Cueto diversos festejos públicos.

—

De sociedad

Hállase en el Hotel de Azuaje para tomar los baños de este nombre, el Dr. D. Rafael González Hernández en unión de varios de sus familiares, y de su hijo político el médico Sr. González Roca.

—Han fallecido en Santa Cruz el joven D. Permencio Teodoro Pérez; en La Laguna D. Pedro Alonso Mallorquín y en Candelaria D.ª Concepción Nóbrega Mallorquín, hermana de D. Andrés Nóbrega, actual presidente de la Asociación Canaria en Cuba.

Circo Cuyás-Patios
Grandes exhibiciones al aire libre
Música selecta.
Lúnes 26 de Septiembre de 1927.
A las 10 (h. o.)
Estreno de la insuperable serie americana en 15 episodios, 30 partes, titulada
La ciudad de los Espectros
Episodios 1, 2 y 3.—6 partes.
Preferencia 1'00.—Gradas o'50

La División de la Provincia

Actos a celebrar

Nuestra propuesta

Con objeto de tomar los acuerdos que procedan, en armonía con la transcendencia que para Gran Canaria tiene el Real Decreto del Gobierno, creando en Las Palmas la capital de la nueva provincia, los concejales reunidos en el despacho de la Alcaldía, acordaron que para esta noche a las 9 y media, sea convocado el Pleno del Ayuntamiento.

Así mismo acordó rogar, que a la sesión del Pleno asistan las autoridades y representaciones de todas las entidades y clases sociales de la ciudad, para de común acuerdo, deliberar sobre los actos que procedan realizar y con su presencia efectuar la solemne recepción que en la misma noche se celebra en el Salón dorado del Ayuntamiento, a cuyo efecto, el frontis del palacio municipal lucirá su espléndida iluminación eléctrica y durante los actos, la banda municipal dará un concierto en la plaza de Santa Ana.

Nos parece muy acertado y plausible el acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas, y sin perjuicio de los actos que la Alcaldía, el Pleno del Ayuntamiento y las entidades acuerden celebrar, nos permitimos señalar uno, que por su grandiosidad e importancia habría de constituir digno broche y remate, a una de las más grandes y trascendentales concesiones que ha obtenido nuestra querida isla de Gran Canaria.

Nos referimos a la conveniencia de celebrar una magna Asamblea, en sitio público, por ejemplo, en nuestra plaza de Santa Ana, a la que asistan todas y cada una de las representaciones de los pueblos de la isla, las entidades y corporaciones de esta capital, que en unión de todas las fuerzas vivas y representaciones de nuestras islas hermanas, Lanzarote y Fuerteventura, acudan en estrecho y fraternal abrazo, a consagrar en acto patriótico, grande y solemne, no solo la solidaridad, para el presente y para el porvenir de la nueva provincia, sino a rendir un homenaje de simpatía y gratitud, al canario ilustre, que consagró todas las energías de su vida, a darnos medios que nos sirvieron como peldaños, para escalar y llegar en pocos años, al suspirado anhelo patrio: la División de la Provincia.

Ese momento de compenetración, de amor, de cariño de las tres islas hermanas, en torno a la División de la Provincia, debe coincidir con la inauguración del monumento del gran patriota e inolvidable canario, o con la colocación de la primera piedra de su estatua, rindiéndole el homenaje a quien llevó siempre por lema *todo por Gran Canaria y para Gran Canaria*.

Así lo demanda nuestro patriotismo y los nobles sentimientos del pueblo canario, y nadie mejor que la digna representación de Las Palmas, que la ostenta el Sr. Manrique de Lara, para realizarlo en forma solemne y patriótica, uniendo para siempre en estrecho abrazo a las tres islas hermanas, que juntas y unidas lucharon denodadamente, años tras años *capitaneadas* por el *caudillo insigne*, y que hoy, logrado el supremo ideal de la *División de la Provincia*, acuden todas ante su monumento a depositar una flor, la de la gratitud, y como ayer, rememorar ante su recuerdo aquellas palabras que transcribió al concedernos el Puerto de La Luz, base de nuestro progreso, y de nuestra personalidad: *ante todo y sobre todo hijo de la Gran Canaria*.

Sobre la división de la provincia

Otro telegrama del Sr. Delgado Barreto

El Director de *La Nación* de Madrid D. Manuel Delgado Barreto, que al propio tiempo es Jefe Provincial de la Unión Patriótica del grupo occidental de Canarias, ha enviado a sus amigos político de La Laguna y de Tenerife, el siguiente telegrama, explicando con más detalles lo ocurrido con el Real Decreto de la División Provincial, y justificándose antes sus amigos. El despacho dice así:

Madrid, 15'10.—Comprendo la primera impresión del decreto, porque vivo muchos años el problema y nadie podrá negarme mi condición de tinerfeño fiel y entusiasta; pero estoy seguro de que mi país enjuiciará serenamente la obra cuando pase la sorpresa que era inevitable, porque anticipar cualquier noticia, equivalía a desencadenar una porfía peligrosa.

La mayor garantía del alto espíritu que ha inspirado al Gobierno, estriba en que ningún elemento interesado en la división, conociera el propósito y menos el contenido de la disposición, hasta haberla firmado el rey.

Ni la preparación, ni el contenido del decreto, autoriza a pensar se ejerciera ninguna clase de influencia o presiones que el Gobierno no admite y que, en el caso presente, han sido imposibles hasta tal punto, que la misma noche de firmado el decreto, los primeros sorprendidos fueron los divisionistas, que lo ignoraban.

Lo ocurrido es, que la vieja política *fue creando la realidad divisionista hasta convertir el archipiélago en dos provincias efectivas*, sin que ello hiciera desaparecer antagonismos, ni permitiera el normal desarrollo de la vida provincial.

Antes de crearse ese estado, de que no es responsable este régimen, hubiérase podido mantener unidad, si tal era el criterio, *pero nadie pensaba en la posibilidad de volver ahora a la unificación, después de disolver el órgano representativo de la provincialidad, como era la Diputación, y no tener eficacia la Mancomunidad de Cabildos insulares.*

Sabíamos todos fatalmente, que llegaría la división; como medio de pacificación espiritual y con posibilidades de trabajo fecundo, *sin la constante zozobra de una lucha estéril y suicida, además de que que nuestra propia dignidad no debía seguir soportando la ficción de una capitalidad sin dominio sobre todo el territorio.*

En tales condiciones, pregunto a Tenerife si, planteada la cuestión, hubiera sido cuerdo diferirla con temor de que un Gobierno menos ponderado o estados pasionales futuros determinaran la división en momentos en que pudieran mediar influencias o imposiciones como las que antes siguieron, despojos tras despojos, y han impedido a Tenerife alcanzar un grado de progreso que ahora podrá lograr.

Vivimos días de realidades, en que los pueblos, mirando al porvenir, deben desentenderse de pasiones entorpecedoras y confiar en sus propias fuerzas y los hombres afrontar sin vacilaciones sus responsabilidades.

Creo que Tenerife, vale hoy más como capital efectiva de una provincia fraternalmente unida y capaz de un enorme engrandecimiento por el común esfuerzo, *que antes como capital nominal de un territorio, parte del cual se negaba a reconocer sus derechos.* Creo también que son preferibles hombres sinceros con su pueblo, que quienes, halagándole, engañándole, ponían en tensión sus nervios, mientras el competidor, prosperaba y enriquecíase, logrando cuanto deseaba.

Espero que mis paisanos, haciendo justicia, se dispondrán a laborar por que la provincia de Tenerife, importante ya por su territorio, habitantes y vida espiritual y cultural, sea de las más hermosas y florecientes de España, cosa que logrará si confía en sí misma y tiene fé en los hombres que en el momento más emocionante de su vida, han sabido acrecentar sus títulos.

Sólo sé decir que, al adscribir decididamente mi nombre modesto a la obra del Gobierno, no he sentido un solo instante temor de que, cuando la historia juzgue la división de Canarias y recuerde que Tenerife obtuvo en ella una Administración de justicia completa, un Distrito universitario, un Colegio politécnico, único que existe en España, una Normal de Maestros y el respeto a la capitalidad militar, se diga que en e momento trascedental, no ig lando en nuestra vida política, único representante por recie designición era este humilde tin feño que moría con la concien de haber cumplido su deber

El tiempo y Dios *harán justi que compense las amarguras y salientos producidos por algu errores de interpretación de obra de gobierno que acaba con u funesta pesadilla como lo recon por fortuna la mayoría de mis isanos.*

Dolor de cabeza Sello instant **Yer** en ca de doce sellos precio de Ptas. 4'00 cada una.

DEPORTES

En partido de campeonato el Marino F. C. ve ce al Gran Canaria por 4 goals a 2

El stadium.—Con motivo de enfrentarse en partido de campeonato los «once» de la serie A «Marino F. C.», y «Gran Canaria» ayer se vió muy concurrido el stadium del Campo de Deportes España.

Constitución de los equipos.—A las órdenes del réfere los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Marino F. C. — Pérez; González, Guerra; García, Teodosio, Bruno; Victorio, Martín, Morris, Sanabria, Andrés Pérez.

Gran Canaria — Padrón; Peñate, Arocha; Arteaga, Martín, García; Reyes, Reime, Curbelo, Artiles, Padrón (L.)

El árbitro y los jueces.—Actúa de árbitro, designado por común acuerdo de ambos Clubs, el colegiado don José Miranda, secundado por los jueces de líneas don Juan de Armas y don Federico Silva.

Comienza el partido.—Sacan el esférico los del «Gran Canaria», que traspasan la línea de medios marinistas y anotamos un despeje del back González, de los piés de Victorio pasa el balón a los de Andrés Pérez, este chuta fuerte y para Padrón de forma admirable. Las jugadas se suceden a un tren fantástico, se tira un corne contra los canaristas que despeja difícilmente Arocha, un faut contra los mismos que detiene Padrón de forma prodigiosa, un corne contra el Gran Canaria y acto seguido otro contra el Marino, que por milagro no se convirtió en «goal».

¡Agua vá!—Al finalizar la etapa que dejamos señalada, dicen las nubes ¡agua vá! y el *respetable*, para guarecerse de ella abandona los asientos de la general é invade el campo, con dirección a la preferencia. El réfere señor Miranda, ante la avalancha, manda parar el juego.

El primer goal.—Limpio el campo de espectadores, continúa muy movido el juego. Hay un despeje de Padrón, a consecuencia de un ataque de los marinistas y a un nuevo chut de Morris, recogiendo un centro de Martín el esférico perfora la red canarista, sin que el gran Padrón pudiera evitarlo, por encontrarse desmarcado.

El segundo goal.—Dos «fauts» contra el Marino, violento ataque de los canaristas y Morris, corriendo el balón desde medio campo, pasa la línea de medios, con rapidez inconcebible la de la defensa y a una salida inoportuna de Padrón, coloca por segunda vez el esférico dentro de las mallas grancanaristas.

Un penalty y un goal.—Uno de los jugadores del Gran Canaria es atacado de forma prohibida dentro del área fatídica y el Sr. Miranda impone la severísima pena. Lo tira Artiles, rebote el balón en el poste, se produce una «melée», frente a la puerta marinista, en donde hubo de todo un poco y aquello terminó con un «goal» a favor de los «merengues» que nadie supo quien lo marcó.

El tercer goal para los blanquiazules.—Otro ataque a la puerta grancanarista, enorme parada de Padrón, nuevo avance de los blancos hacia la meta contraria que González despeja con oportunidad y después de un faut contra el «Gran Canaria» de un pase de Victorio a Morris, que se concreta a saltar sobre el balón, engañando y desmarcando a la defensa, Sanabria se apodera del esférico, aprovechando el engaño de su compañero y surge en el marcador el tercer tanto para los marinistas.

El segundo goal para el Gran Canaria.—Se malogra un avance de los canaristas por un chut fuerte de Reime, mandando el balón fuera, los delanteros del mismo equipo pierden ocasión de marcar otro tanto el guardameta del Marino interviene varias veces; anotamos un estupendo chut de Victorio que va fuera y despues de un faut contra el Marino F. C., Curbelo, recogiendo un pase de Reyes, dribla bien el balón frente a la defensa blanquiazul y de un chut raso, imparable limpiamente, perfora la meta marinista. El público prorrumpe en una delirante ovación.

Termina el primer tiempo.—Tirado de un corne contra el Gran Canaria que saca Andres Pérez yendo fuera, anotamos otra parada de Padrón, finalizando el primer tiempo, después de dos fauts seguidos contra el Gran Canaria.

El segundo tiempo y el cuarto goal para el Marino.—Momentos después de comenzado el segundo tiempo y un bien llevado avance, todo pre sión, de la línea delantera del Mari Victorio pasa a Morris, el que por contrarse marcado cede la pelo Andrés Pérez y obtiene el cuarto ta para su equipo.

Continúa el juego.—Un corne tra el Gran Canaria que saca A. M y recogido por Sanabria vá fuera tiro de Curbelo rápido y fuerte roza larguero marinista; magnífico cent de Reyes que recoje Curbelo pasa ta a Padrón (L.) y chutando pone grave peligro la meta que defie Pérez, quien envió el balón fuera stadium; violento ataque a la puerta narista; Padrón rueda por el suelo querer parar un balón rastreado c siguiéndolo difícilmente; bonitos pejes de González; dos cornes contra ambos «once» sacados por torio y Artiles y un chut fuer Martín, desde muy lejos, que mu en las manos de Pérez.

Incidentes a granel.—En un del Marino, se promueve un incid entre Victorio, del Marino y Ga del Gran Canaria que el señor Mi da dá por solucionado invitan Victorio a abandonar el terren juego; órdenes que obedece el dor; momentos después Padrón extremo izquierda de la línea dela ra del Gran Canaria, es castiga idéntica manera por «faut» dado al defensa González y.. (¡nos ve a quedar sin jugadores!) más tar es Bruno, del Marino por aloca Reyes.

Dos corners y final del partido.—Continúa González haciendo inútil nebe los dominios que tiene sus dos; se aplaude una parada de Padr los nueve jugadores del Marino, se plican en el terreno de la lucha dos magníficas paradas de Pérez, ce del Marino, anulado por offsi Morris; Rafael con el esférico se a sus contrarios de forma maravill para enviarlo luego a las manos Padrón y después de un corner con el Gran Canaria y otro contra el rino que saca Arteaga y despeja oportunamente Teodosio, termina partido con la victoria del Marino sobre el Gran Canaria por el ta de 4 goles a 2.

Impresión final.—Huelga empe estas impresiones concediendo gios a determinados sectores de «once» que ayer se enfrentaron en «Campo España de Deportes», pe se dió el caso de que los 22 futbo tas de ayer, los merecieron por igual por la labor que realizaron.

Si mucho entusiasmo, mucho muchos deseos de ganar pusieron del Marino, a la zaga le fueron los Gran Canaria, proporcionando ello a los aficionados, una tarde buen futbol —a mejor tal vez— de que hemos presenciado a partir fecha en que se discute el campeo to. El que no existiera un marcado minio por parte alguna nos habla cuentemente de la inmejorable co stitución de los «once» respectivos de la labor desarrollada en el cu los seis goals que aparecieron marcador.

Por lo que respecta al réfere Miranda, nada tenemos que decir pueda deslucir su actuación. Las mos justa e imparcial.

POLO

Grupo A	Partidos				Goals	
	J	G	P	E	F	C
Unión Arenal.	2	1	1	0	3	[illegible]
Marino F. C.	2	2	0	0	6	[illegible]
C. D. G. Canaria	2	1	1	0	5	[illegible]
Athletic Club	2	1	1	0	2	[illegible]
R. Club Victoria	2	0	2	0	1	[illegible]

Espectáculos públicos

Circo Cuyás.

En la tarde y noche de ayer se vieron concurridísimos los patios del Circo, desfilando por la pantalla de este acreditado salón la grandiosa superproducción cinematográfica Madame *Sans Gene*, que gustó mucho á la selecta concurrencia que allí se congregó.

Esta noche se estrenará la película titulada *La ciudad de los espectros* que ha despertado el general int

En breve debutará la Compañía zarzuela Cardoso Guayarmino.

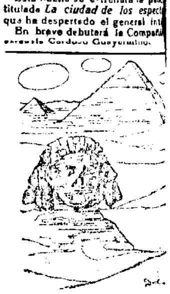

Como las Pirámides á nosotros, los productos Peca—Cura, serán, á los siglos venideros, prueba fehciente de la civilización actual.

Abono especial para tomateros

La fórmula mejor calculada, la más acreditada y la que produce mejores cosechas, es la preparada por la

Compañía Comercial de Canarias

No aceptéis ninguna otra.

fOicinas Bravo Murillo 18
Las Palmas
Teléfono núm. 403

Almacenes
Puerto de La Luz
Teléfono 1192